



Desde el Área de Familia, Programas Sociales, Educación y Salud del Ayuntamiento de Antequera, informamos que se ha abierto el plazo para la presentación de solicitudes para participar el:

“PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA”

Con carácter informativo se describen brevemente las características principales de este programa, para una información más completa se pueden poner en contacto con la Oficina de Atención al Ciudadano, con los trabajadores Sociales del Área de Familia, Programas Sociales Educación y Salud o consultar del Decreto Ley 8/2014.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA:

- Ser demandante de empleo.
- Que todos los miembros de la unidad familiar hayan estado empadronados como residentes en Andalucía, en el mismo domicilio durante el último año. Y en el momento de solicitarlo empadronados en Antequera.
- Los ingresos netos totales de toda la unidad familiar no superarán para el primer semestre del año las siguientes cantidades:
 - o TOTAL INGRESOS MÁXIMOS DEL 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2015.

UNIDAD FAMILIAR

1 PERSONA	3195.06 €.
2 PERSONAS	4153.58 €.
3 PERSONAS	4792.59 €.
4 Ó MÁS PERSONAS	5431.60 €.

- La unidad familiar debe estar en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.
- El solicitante no haya trabajado más de 90 días en el último año.

CARACTERÍSTICAS: Contratos de un mes de duración.

PLAZO: del 7 de julio al 8 de agosto de 2015 (ambos incluidos).

SOLICITUDES:

- Oficina de Atención al Ciudadano.
- Área de Familia, Programas Sociales, Educación y Salud.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Registro General de Ayuntamiento de Antequera.